

Machala, 25 de marzo de 2010

Srta.
Erika Patricia Araujo Segovia
Ciudad.

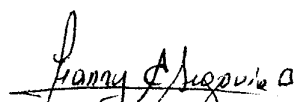
De mi consideración:

Me complace comunicarle que en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía denominada: EXFASEB CIA. LTDA., se designó a Usted como PRESIDENTE de la misma, por un período de DOS AÑOS, tal como lo dispone el Artículo Vigésimo Tercero de su Estatuto Social.

En virtud de tal designación le corresponde a Usted subrogar al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva de este, con todas las atribuciones legales; y, en el último caso, hasta que la Junta General de Socios designe al titular, conforme consta determinado en el literal d) del Artículo Vigésimo Cuarto del Estatuto Social.

Sus atribuciones constan determinadas en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía denominada: EXFASEB CIA. LTDA., autorizada por el Notario Público Quinto del Cantón Machala Doctor Leslie Marco Castillo Sotomayor el cinco de marzo de dos mil diez e inscrita en el Registro Mercantil Cantón Machala, con el número trescientos dos (No. 302) y anotada en el Repertorio bajo el número quinientos setenta (No. 570), el veintidós de marzo de dos mil diez.

Atentamente,



Sra. Fanny Segovia Buenaño
Gerente General

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía EXFASEB CIA. LTDA.- Machala,
25 de marzo de 2010.



Srta. Erika Patricia Araujo Segovia
C.C. No. 070445531-0

Dirección: calle Santa Rosa No. 713 entre Novena y Décima Norte.

CERTI

[illegible]

Machala, 29 de Marzo del 2.010

ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA